



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 11-5-94

NÚM. 155

---

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### RESOLUCIONES DEL PLENO

Resolución del Pleno aprobada en el debate sectorial sobre Política Sanitaria.

Págs.

2134

##### COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas compareció ante el Pleno de la Cámara.

2134

71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

#### RESOLUCIONES DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 28 de abril de 1994, y una vez finalizado el debate sectorial sobre Política Sanitaria, aprobó, por unanimidad, la siguiente Resolución que se transcribe a continuación:

"Que por el Gobierno de La Rioja se impulsen las actuaciones oportunas para alcanzar un acuerdo con el Ministerio de Sanidad y Consumo para la efectiva realización de las previsiones contenidas en el Plan de Ordenación Hospitalaria de La Rioja, en especial de la construcción del Hospital de Calahorra y un nuevo Hospital en Logroño en los términos recogidos en el expresado Plan."

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art.

Logroño, 5 de mayo de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

#### COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

En la sesión celebrada el día 28 de abril de 1994, la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas compareció ante el Pleno de la Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la situación de la cobertura del riesgo de responsabilidad civil de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 5 de mayo de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

**HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 ...

*Firmado.*

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 84 -179015666 - 3, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts. Número suelto 100 Pts.

**Nota:**

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL	EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES
Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)